CONSORCIO BH INTERVENTORES

CI-DIR-2022-1295-009

Bogotá D.C., 2 de diciembre de 2022

Ingeniera
PATRICIA INES MORALES
Subdirectora Vías Regionales (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –
INVIAS
Calle 25G No. 73B – 90 Complejo Empresarial Central
PointBogotá D.C.
rsanchez@invias.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO 1295 DE 2022 - "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMACOLOMBIA RURAL EN LA REGIÓNES ANDINA Y ORINOQUIA - LOTE 4."

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA 1 A CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Respetada Ingeniera,

De la manera más cordial me permito presentar para su evaluación los aspectos relevantes que hemos detectado en el desarrollo de la primera etapa del proyecto, los cuales dan un panorama de mayores recursos de personal y equipos de interventoría con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En principio, es importante destacar los cuadros siguientes, que relacionan los municipios y departamentos de intervención:

Número de lote o grupo	Región	Departamento	Municipio
CONTRATO INVIAS No. 1187 DE 2022 MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO DE VÍASTERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES YPALENQUERAS NARP - PROGRAMACOLOMBIA RURAL EN LAS REGIONES ANDINA Y ORINOQUÍA.	Andina y Orinoquía	Antioquía	Carepa
			Taraza
		Arauca	Saravena
		Caldas	Riosucio
		Norte de Santander	Toledo
		Risaralda	Pueblo Rico
		Tolima	Ortega

Número de lote o grupo	Región	Departamento	Municipio
CONTRATO MUNICIPIO DE TAME No. 198 DE 2022 (*) AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	Orinoquía	Arauca	Tame

(*) : En el municipio de Tame (Arauca), se realizará el seguimiento y control a la ejecución del contrato de obra derivado del convenio 542-2020 suscrito con recursos OCAD PAZ según Acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019, el cual está incluido en el alcance del contrato de interventoría, pero no hace parte del contrato de obra 1187-22, a través del cual se realiza la intervención en vías terciarias en jurisdicción de comunidades de los pueblos indígenas, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros.

1.- Tomando en consideración el presupuesto contractual de interventoría y el cuadro anteriormente relacionado, se observa que las actividades de la interventoría se deben ejecutar en obras programadas en ocho (8) municipios diferentes los cuales comprenden ocho (8) vías, ubicados en seis (6) departamentos, cuya ubicación geográfica en el territorio nacional, requiere desplazamientos por vía terrestre que algunos casos superan 24 horas sin interrupciones, desde un municipio a otro, lo anterior sin contar que de las cabeceras municipales a los sitios de las obras son hasta tres horas más de recorrido en vehículo automotor. Por tanto, es fantasioso pensar que el personal estimado en el presupuesto inicial tenga recorridos de un frente de trabajo a otro de dos o tres días.

Lo anterior, hace que sea imposible una distribución en el plan de cargas con el personal estimado en el proceso CMA-DEO-SVR-11-2022 y propuesto por la interventoría para el lote 4.

Es importante mencionar que formulario No.1 consideraba únicamente un Ingeniero Residente con dedicación 100% durante cinco (5) meses y un Ingeniero Auxiliar con dedicación del 40%, con un plazo de contratación de (2) meses. (8) meses de inspector para todo el proyecto, y (2) meses de Director, lo cual implica para este último una dedicación del 40% durante los (5) meses.

Lo anterior permite evidenciar que las dedicaciones aprobadas en el contrato, para el personal de interventoría es insuficiente, ya que mientras existan frentes simultáneos de obra, se debe contar mínimo de un inspector de interventoría por vía, un ingeniero residente por grupo de municipios que estén ubicados con desplazamientos máximos de (3) horas, para que el tiempo dedicado al control y seguimiento resulte efectivo y no se consuma solo en desplazamientos. Así mismo se requiere dos Ingenieros Auxiliares que atiendan el tema de informes en forma permanente, para las 8 vías.

Si bien es cierto, el inspector por vía con obras en ejecución, realiza un control a cantidades

ejecutadas, este no garantiza la calidad y alternativa favorable en el proceso constructivo, ya que el perfil exigido no requiere el conocimiento y experiencia suficiente para este alcance.

Por lo anterior es necesario garantizar mayor dedicación de ingeniero residente que permita dedicar un profesional por cada zona geográfica, a fin de que este realice control periódico por semana e imparta los lineamientos de seguimiento requeridos por frente y por actividad.

Teniendo en cuenta que el interventor, encargado del control y seguimiento de una obra en INVIAS, debe realizar informes semanales, mensuales y específicos cuando se requieran, así como la actualización de la plataforma CIFRA, consolidación de información financiera, técnica y ambiental del proyecto, que para el caso particular presenta condiciones atípicas en INVIAS, dado que se ejecuta en jurisdicción de seis (6) territoriales con la supervisión del mismo número de profesionales en cada jurisdicción, que si bien es cierto genera máximos rendimientos en la revisión y trámite de los documentos, por cuanto cada uno revisa lo que se ejecuta en su jurisdicción, también lo es que se hace necesario presentar informes semanales por vía y en el mensual hacer una clasificación de una capitulo para cada una de las (8) que hacen parte (7) de un contrato de obra y (1) de otro contrato diferente.

Dada la anterior situación y tomando en consideración el programa de obra presentado por el contratista, el cual proyecta efectuar inicialmente un mes de ajuste a estudios y diseños y los siguientes cuatro (4) meses a efectuar simultáneamente los ocho (8) frentes de trabajo, se requiere disponer mínimo de (3) Ingenieros Residentes y (3) Ingenieros Auxiliares con dedicación 100%, mínimo durante cuatro (4) meses, considerando el control y apoyo con los inspectores.

La dedicación del Director de Interventoría se requiere de al menos un 10% para cada proyecto, por ser la etapa inicial de ajustes a estudios y diseños la cual requiere de diferentes visitas a cada uno de los sitios de obra; del mismo modo, una vez iniciadas las obras en los ocho (8) frentes se debe realizar un control y vigilancia de cada uno de los procesos que implica el seguimiento al proyecto requiriendo de al menos el mismo porcentaje de diseños, que para efectos de la participación total mensual sería de 80%, sin incluir el tiempo de dedicación al proceso de liquidación que en muchas oportunidades supera los tres (3) meses.

Las dedicaciones de ingenieros residentes requieren la dedicación 100%, uno para cuatro (4) meses y los otros dos durante tres meses, distribuidos para atender las ejecuciones de los trabajos según se indica en el cuadro adjunto. Por lo anterior, el numero de meses de ingeniero residente requerido es 10 meses en total y actualmente se cuenta con (5) meses.

La distribución en el plan de cargas del ingeniero residente se establece así: en el primer mes no se contempla dedicación de residente; para el segundo, tercer y cuarto mes: (3.0 h-m) dedicación de residentes contando que estén en ejecución los ocho proyectos; y para el quinto mes (1.0 h-m). Es decir, que dos residentes tendrán a cargo cada uno tres proyectos y un residente contará con la responsabilidad de los dos (2) proyectos más distantes, cuya distribución garantiza la permanencia de los ingenieros residentes en los frentes asignados, dado que se disminuyen considerablemente los desplazamientos. Así las cosas, la dedicación de dos (2) de los residentes es del 33% por vía (o proyecto) durante el mes y del del 50% en el mejor de los casos, para las vías de Antioquia. Esta distribución disminuye distancia y tiempos de recorridos, el costo de viáticos y de transporte requerido.

Residente	Dedicación	No. de Proyectos	Proyectos
No. 1	4 meses 100%	3	Pueblo rico (Risaralda), Ortega (Tolima) y Riosucio (Caldas)
No. 2	3 meses 100%	3	Toledo (N. de Sder), Saravena y Tame (Arauca)
No.3	3 meses 100%	2	Tarazá y Carepa (Antioquia)

Residente Auxiliar	Dedicación	No. de Proyectos	Proyectos
No. 1	3 meses 100%	1	Pueblo rico (Risaralda)
No. 2	3 meses 100%	1	Tame (Arauca)

Inspector	Dedicación	No. de Proyectos	Proyectos
No. 1	3 meses 100%	1	Riosucio (Caldas)
No. 2	3 meses 100%	1	Ortega (Tolima)
No. 3	3 meses 100%	1	Saravena (Arauca)
No. 4	3 meses 100%	1	Tarazá (Antioquia)
No. 5	3 meses 100%	1	Toledo (N. de Sder)

La disponibilidad del ingeniero auxiliar se requiere idéntica a la de los ingenieros residentes, con dedicación de 100% durante tres (3) meses quien será el apoyo a los residentes de cada región, quien tendrá las funciones de supervisar las obras y realizar apoyo al residente en informes, comités, actas, etc.

Por otra parte, para los frentes de trabajos que no tenga asignado un ingeniero auxiliar, se requiere la disponibilidad de inspectores, para lo cual se aumenta la dedicación total del proyecto de 8.0 h-m a 15.0 h-m. Lo anterior, como se ha mencionado, para el seguimiento y control de las obras en la totalidad de los proyectos de obra.

Durante el primer mes previsto para ajuste a estudios y diseños se debe disponer de los especialistas relacionados en el plan de carga, con una dedicación promedio de 16% para revisar los ocho (8) proyectos, que resulta insuficiente, pero dada la restricción presupuestal se asume esta responsabilidad.

Los profesionales ambiental y social con dedicaciones de 40% durante los cinco (5)meses son necesarios considerando el seguimiento a realizar de los ocho (8) proyectos y debido a la obligación de la presentación y revisión de informes mensuales y trimestrales, aparte del seguimiento y cumplimiento al PAGA y cierre ambiental que resulta complejo para la liquidación.

La movilización en los diferentes frentes de trabajo debe realizarse a diarios por cadauno de los inspectores y el medio de transporte óptimo para este desplazamiento se debe efectuar en motocicletas, por esta razón se solicita incrementar la dedicación de alquiler de motocicletas a la

misma dedicación de inspectores e ingenieros auxiliares.

Considerando la sectorización del proyecto en tres (3) zonas los tres (3) residentes requieren de un vehículo para optimizar los tiempos de traslado de un frente de obra a otro, para garantizar un adecuado control y seguimiento de las obras, por esta razón se solicita aumentar la dedicación de vehículos a la misma dedicación del ingeniero residente.

Por otra parte, de acuerdo al aval que se emitió al contrato de obra No. 1187 de 2022, referente a la solicitud de prórroga hasta el 31 de marzo de 2023, solicitamos la prorroga al contrato de interventoría por un tiempo idéntico, es decir, desde el 1 de enero de 2023, hasta el 31 de marzo de 2023, con el fin de realizar el seguimiento y control adecuado a los proyectos que están a cargo del contrato referenciado.

Dadas las condiciones particulares del proyecto ya sustentadas, solicitamos de manera muy respetuosa la adición de recursos al contrato de interventoría del asunto, por un valor de ($ 216.338.103) DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TRES PESOS, con el objetivo de cumplir estrictamente las funciones de interventoría en las ocho vías que se distribuyen en gran extensión del territorio nacional.

Como soporte de lo anterior indicado me permito adjuntar:

1. Plan de cargas de interventoría actualizado a las condiciones evaluadas
2. Presupuesto de interventoría adicional
3. Plan de cargas desglosado por obra, y dedicación de cada recurso.
4. Proyección de acta de modificación de costos de interventoría

Cordialmente,

MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
CONSORCIO BH INTERVENTORES
Representante Legal

Anexos:

1.- Acta de modificación de costos No.1 (proyección)
2.- Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2. Plan de Cargas
3.- Desglose del plan de cargas para cada uno de los 8 municipios
4.- Formato MEPI -MN1-IN-12-FR-1. SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

c.c.: Archivo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **5/12/2022**
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA, CASANARE, CALDAS NORTE SDER, RISARALDA, TOLIMA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1295 -2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO BH INTERVENTORES
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓNES ANDINA Y ORINOQUIA - LOTE 4.

CONTRATO DE OBRA No. 1187 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **JORGE EIVAR TULCAN LOSADA**

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Hasta 31 de diciembre de 2022
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 377.852.440,00 **50% EN SMMLV:** $ 188,93
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **5/12/2022**

(Día / Mes / Año)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 377.852.440

(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. **CI- DIR-2022- 1295-009 de fecha 2 de diciembre de 2022**, el interventor solicita lo siguiente:

Prórroga y Adición al contrato de interventoría No. 1295 de 2022 p**or un plazo de tres meses hasta el 31 de marzo de 2023** y un **valor de $216´338.103,oo,** requerido para garantizar el control y seguimiento a lal ejecución de las obras objeto del contrato 1187-22 programado en (7) vías terciarias, localizadas en 7 municipios y 6 departamentos de la Región Andina y Orinoquía. Asi como el seguimiento y control a la ejecución para la terminación del contrato de obra derivado del convenio 542 de 2020, este ultimo suscrito entre INVIAS y el Municipio de Tame (Arauca) con recursos OCAD PAZ.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se debe realizar a cargo de la interventoria, funciones de vigilancia, supervisión y control técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental, para los contratos de obra: INVIAS No. 1187 de 2022, para mejoramiento y mantenimiento de (7) vías terciarias ubicadas en jurisdicción de las comunidades de los pueblos indígenas, afrocolombianas, raizales y palenqueras- NARP, en 7 municipios y 6 departamentos de la Región Andina y Orinoquía de Colombia. Adicionalmente a las obras programadas para la terminación del contrato derivado del convenio 542 de 2020, este ultimo suscrito entre INVIAS y el municipio de Tame (Arauca).

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1			Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción		Valor inicial			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					$ -
Director de Interventoría		$ 14.040.000		$ 10.459.800	$ 24.499.800
Ingeniero Residente de Interventoría		$ 27.125.000	$ -	$ 20.615.000	$ 47.740.000
Ingeniero Auxiliar de Interventoría		$ 6.640.000	$ -	$ 18.094.000	$ 24.734.000
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)		$ 12.938.580	$ -	$ 2.832.120	$ 15.770.700
Profesional Ambiental		$ 4.620.000	$ -	$ 885.500	$ 5.505.500
Profesional Social		$ 4.620.000	$ -	$ 885.500	$ 5.505.500
Profesional Aseguramiento Gestión Calid		$ 3.850.000	$ -	$ (2.695.000)	$ 1.155.000
Abogado		$ 5.425.000	$ -	$ (3.797.500)	$ 1.627.500
PERSONAL TECNICO				$ -	
Inspector		$ 17.120.000	$ -	$ 10.700.000	$ 27.820.000
Inspector SST		$ 4.280.000	$ -	$ 3.210.000	$ 7.490.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO				$ -	
Secretaria		$ 2.320.000	$ -	$ -	$ 2.320.000
			$ -	$ -	$ -
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL		$ 102.978.580	$ -	$ 61.189.420	$ 164.168.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2,36	$ -	2,36	2,36
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)		$ 243.029.449	$ -	$ 144.407.031	$ 387.436.480
OTROS COSTOS DIRECTOS					
VIÁTICOS					
Viaticos Director y/o Especialistas		$ 875.000	$ -	$ 2.975.000	$ 3.850.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y		$ -	$ -	$ -	$ -
Camioneta o Campero de más de 2000		$ 26.609.000	$ -	$ 17.977.300	$ 44.586.300
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo		$ 7.100.000	$ -	$ 6.177.000	$ 13.277.000
Trabajo de topografia (Incluye personal,		$ 18.330.000	$ -	$ 7.943.000	$ 26.273.000
Equipo completo de Laboratorio de		$ 6.030.000	$ -	$ 2.613.000	$ 8.643.000
Oficina (incluye dotación y servicios		$ 4.800.000	$ -	$ 1.404.000	$ 6.204.000
OTROS COSTOS		$ -	$ -	$ -	$ -
Transportes aereos y/o terrestres		$ 5.500.000	$ -	$ (550.000)	$ 4.950.000
Edición de informes, papelería,		$ 1.750.000	$ -	$ -	$ 1.750.000

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **5/12/2022**
(Día / Mes / Año)

Comunicaciones (telefonía fija y/o		$	1.750.000	$	-	$	-	$ 1.750.000
Elementos e insumos		$	999.605	$	-	$	(999.605)	$ -
Veeduría Técnica Comunitaria		$	750.005	$	-	$	(150.001)	$ 600.004
Ajuste al peso y/o valor remanente						$	-	
SUBTOTAL OTROS COSTOS		**$**	**74.493.610**	**$**	**-**	**$**	**37.389.694**	**$ 111.883.304**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) +		**$**	**317.523.059**	**$**	**-**	**$**	**181.796.725**	**$ 499.319.784**
IVA = 19% * (C) = (D)		**$**	**60.329.381**	**$**	**-**	**$**	**34.541.378**	**$ 94.870.759**
Valor Total		**$**	**377.852.440**	$	-	**$**	**216.338.103**	**$ 594.190.543**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ 158.761.529,50 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: **$0,00** (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ 158.761.529,50 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: **Noviembre** (mes anterior a la presente solicitud) **de 2022** (año) **$0,00**

Último mes facturado: N/A (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 377.852.440,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N. A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

En consideración de la prórroga solicitada al el **contrato de obra 1187 de 2022** objeto de la interventoria, hasta el 31 de marzo de 2023, para cumplir con la revisión y/o ajuste y/o elaboración de estudios y diseños programado en un mes contado a partir de la orden de inicio, de fecha 14 de octubre de 2022, así como la ejecución de las obras dimensionadas a partir del resultado de estudio y diseño realizado, y la ejecución de las obras faltantes programadas en ejecución del convenio 1240-22 suscrito entre INVIAS y el municipio de Tame (Arauca), se debe garantizar para el contrato de interventoría, **un plazo hasta el 31 de marzo de 2023** y recursos adicionales **por valor de $216´338.103,** para disponer de la dedicación del personal técnico y otros costos, necesarios en el control y seguimiento efectivo en las obras programadas en cada vía y cada uno de los contratos asignados a la interventoria.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1.- Oficio solicitud de Prorroga y adición de interventoría
2.- Acta de modificación de costos No.1
3.- Reprogramación del Plan de cargas a 31 de marzo de 2023

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO BH INTERVENTORES
Matrícula Profesional No. 01113-10656

Firma
JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA
Supervisor Contrato de Interventoría
MP No.: 25202-43646 CND
Territorial Antioquia INVIAS

Firma
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor Contrato de Interventoría
MP No. 54202-240042 NTS
Territorial Casanare - INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **5/12/2022**

(Día / Mes / Año)

Firma:
HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor Contrato de Interventoría
MP No. 25202-45135 CND
Territorial Caldas

Firma:
ELKIN FABRICIO MEDINA DELGADO
Supervisor Contrato de Interventoría
MP No. 68202-75786STD
Territorial Norte de Santander

Firma:
HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR
Supervisor Contrato de Interventoría
MP No. 63202-212361QND
Territorial Risaralda INVIAS

Firma:
SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor Contrato de Interventoría
MP No. 25202-15615CND
Territorial Tolima INVIAS

Vo.Bo.Firma
ROSA NIRMA SANCHEZ M.
Gestora Técnica de Proyecto
MP- 25-202593-41 CND
Subdirección Vias Regionales

Vo.Bo.Firma
HECTOR HUGO BERMUDEZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Firma
PATRICIA INES MORALES PADRON
SUBDIRECTORA VIAS REGIONALES (E)
ORDENADOR DEL GASTO
Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL

Revisión:

Director Territorial Antioquia	Ing. MAURICIO HOYOS SIERRA	TP 05202-096971 ANT	Firmado digitalmente por MAURICIO HOYOS SIERRA Firma
Director Territorial Casanare	Ing. ARCENIO SANDOVAL BARRERA	TP 25202-127899 CND	Firmado digitalmente por ARCENIO SANDOVAL BARRERA Firma
Director Territorial Caldas	Ing. JULIO ENRIQUE GUEVARA J.	TP 17202-21600 CLD	Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO Firma
Director Territorial Norte de Santander	Ing. LEONEL VALERO ESCALANTE	TP 08202-093534 ATL	Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE Firma
Director Territorial Risaralda	Ing. MARIA CELENY OCAMPO ARIAS	TP 63202-13458 QND	Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS Firma
Director Territorial Tolima	Ing. ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES	TP 25202-153300 CND	Firmado digitalmente por ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES Firma

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1295 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BH INTERVENTORES

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓNES ANDINA Y ORINOQUIA - LOTE 4.

FECHA DE INICIO: 14/10/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 377.852.440,00

VALOR ACUMULADO: $ 377.852.440,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
ING. SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES (Tolima)
ING. JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA (Antioquia)
ING. JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO (Casanare)
ING. HÉCTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR (Risaralda)
ING. ELKIN FABRIZZIO MEDINA DELGADO (Norte Santander)
ING. HUMBERTO LEON VELASQUEZ CONTRERAS (Caldas)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 37.785.244,00	23	8	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 158.761.531,00	23	8	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 75.570.488,00	23	8	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30	$ 113.355.732,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101267012

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 7/10/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2022 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 37.785.244,00	23	8	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50	$ 158.761.531,00	23	8	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 75.570.488,00	23	8	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30	$ 113.355.732,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101267012

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

1. Actualmente se encuentra en revisión para aprobación el anexo No.4 de la póliza No. 15-44-101267012 en el que se actualiza la vigencia de los amparos con la fecha de la orden de inicio, presentado a INVIAS por el Consorcio BH a INVIAS fecha 25 de noviembrre de 2022.

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal CONSORCIO BH INTERVENTORES
Matrícula Profesional No.: 01113-10656

Firma

ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA
Gestora Técnica de Proyecto
Matrícula profesional No. 25202-59341CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES					

CONTRATO No. 1295 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO BH INTERVENTORES identificado con NIT 901.616.431-4

OBJETO DEL CONTRATO: *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓNES ANDINA Y ORINOQUIA - LOTE 4.*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 23 de agosto del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre del 2022

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 377.852.440

VALOR ADICIONAL: N/A	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:** 979822 de fecha 1 de septiembre del 2022 por valor de $ 377.852.440 de la vigencia 2022.

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número 1295 de fecha 23 de agosto del 2022.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 15-44-101267012		**Anexo No:** 2		**FECHA: 26/09/2022**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	23/08/2022	HASTA:	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	VALOR:	$37,785,244.00
b). El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al INTERVENTOR	DESDE:	23/08/2022	HASTA:	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	VALOR:	$158,761,531.00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	23/08/2022	HASTA:	31/12/2025	VALOR:	$75,570,488.00
d). Calidad del Servicio	DESDE:	vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de interventoría			VALOR:	$113,355,732.00

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

DETALLE DE LA GARANTÍA

Comentarios (0)

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co…
9 Incumplimientos

Volver

Documentos Tipo

Docu

Condiciones ejecuci

Condiciones

El contrato puede se

Configuración financ

¿Se requieren e

códigos de a

Configuración financ

¿Solicitud de garantías? S

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Seriedad de la oferta Sí No

% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento Sí No

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estad
.1	Revisor	Aprobado	SERGIO ARMANDO HEREDIA LUNA	SERGIO ARMANDO HEREDIA LUNA	6 días de tiempo transcurrido *(7/10/2022 11:14:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito,*
.2	Aprobación Subdirector de Procesos de Selección Contractuales	Aprobado	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	5 días de tiempo transcurrido *(7/10/2022 3:12:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito,*

Id de la garantía CO1.WRT.10060327

Referencia de la garantía CONTRATO 1295 DE 2022

Estado Aprobado

Justificación
- Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento del contrato			
% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Pago de salarios			
% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Calidad del servicio			
	30,00	Fecha de vigencia (desde)	18/08/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

% del valor del contrato

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 23/08/2022 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 6 días de tiempo transcurrido *(7/10/2022 11:06:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.10060327	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	385.472.995,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31/12/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle

CO1.WRT.962822

DETALLE DE LA GARANTÍA

Comentarios (0)

Configuración financ

Definir Pla

Condiciones de factu

Fo

Plazo de pago

Comentarios

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estad
.1	Revisor	Aprobado	SERGIO ARMANDO HEREDIA LUNA	SERGIO ARMANDO HEREDIA LUNA	6 días de tiempo transcurrido *(7/10/2022 11:14:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito,*
.2	Aprobación Subdirector de Procesos de Selección Contractuales	Aprobado	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	5 días de tiempo transcurrido *(7/10/2022 3:12:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito,*

Id de la garantía CO1.WRT.10060327

Referencia de la garantía CONTRATO 1295 DE 2022

Estado Aprobado

Justificación Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25 G No. 73B-90

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección Calle 25 G No. 73B-90

Código postal 110931

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:	0	0	0
Longitud:	0	0	0

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cl. 2 #4-07	COLOMBIA > Cundinamarca > Cajicá

Borrar seleccionado Agregar ubicación

Volver Iniciar ejecución < >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Comentarios (0)

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estad
.1	Revisor	Aprobado	SERGIO ARMANDO HEREDIA LUNA	SERGIO ARMANDO HEREDIA LUNA	6 días de tiempo transcurrido *(7/10/2022 11:14:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito,*
.2	Aprobación Subdirector de Procesos de Selección Contractuales	Aprobado	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	5 días de tiempo transcurrido *(7/10/2022 3:12:43 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito,*

Id de la garantía CO1.WRT.10060327

Referencia de la garantía CONTRATO 1295 DE 2022

Estado Aprobado

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA: 06/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA, RISARALDA, CALDAS, TOLIMA, CASANARE Y NORTE DE SANTANDER

ACTA No: 1

- POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
- POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☑
- POR PRÓRROGA ☑
- POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
- POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1295 DE 2022

OBJETO:
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RU

INTERVENTOR: CONSORCIO BH INTERVENTORES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: INGS: JESÚS ALONSO MEJÍA ZAPATA; JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ SOLANO; HUMBERTO VELÁSQUEZ CONTRERAS; ELKIN FABRIZZIO MEDINA DELGADO; HÉCTOR IVAN GUTIÉRREZ SALAZAR; SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CESPEDES

RESOLUCIÓN No.: 3769 DE Octubre 10 2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 1187 de 2022

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 377.852.440,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 377.852.440,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha _____		MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 1 de fecha 4-11-2022		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+/-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
		Director de Interventoría	$ 7.020.000,00		2,00	$ 14.040.000,00					+	1,49	$ 10.459.800,00	0,45	$ 3.159.000,00	3,49	$ 24.499.800,00
		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.425.000,00		5,00	$ 27.125.000,00					+	3,80	$ 20.615.000,00		$ -	8,80	$ 47.740.000,00
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.320.000,00		2,00	$ 6.640.000,00					+	5,45	$ 18.094.000,00	0,45	$ 1.494.000,00	7,45	$ 24.734.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)	$ -			$ 12.938.580,00					+	1,00	$ 2.832.120,00		$ -	1,00	$ 15.770.700,00
		Especialista en Estructuras	$ 6.490.000,00			$ -							$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 6.490.000,00			$ -							$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.490.000,00			$ -							$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.490.000,00			$ -							$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.490.000,00			$ -							$ -		$ -	0,00	$ -
		Especialista Ambiental	$ 6.490.000,00			$ -							$ -		$ -	0,00	$ -
		Profesional Ambiental	$ 3.850.000,00		1,20	$ 4.620.000,00					+	0,23	$ 885.500,00		$ -	1,43	$ 5.505.500,00
		Profesional Social	$ 3.850.000,00		1,20	$ 4.620.000,00					+	0,23	$ 885.500,00		$ -	1,43	$ 5.505.500,00
		Profesional Aseguramiento Gestión Calidad	$ 3.850.000,00		1,00	$ 3.850.000,00					-	-0,70	$ (2.695.000,00)		$ -	0,30	$ 1.155.000,00
		Abogado	$ 5.425.000,00		1,00	$ 5.425.000,00					-	-0,70	$ (3.797.500,00)		$ -	0,30	$ 1.627.500,00
		PERSONAL TÉCNICO	$ -														
		Inspector	$ 2.140.000,00		8,00	$ 17.120.000,00					+	5,00	$ 10.700.000,00		$ -	13,00	$ 27.820.000,00
		Inspector SST	$ 2.140.000,00		2,00	$ 4.280.000,00					+	1,50	$ 3.210.000,00		$ -	3,50	$ 7.490.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ -														
		Secretaria	$ 1.160.000,00		2,00	$ 2.320.000,00						0,00	$ -		$ -	2,00	$ 2.320.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 102.978.580,00							$ 61.189.420,00		$ 4.653.000,00		$ 164.168.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36							$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 243.029.449,00**							**$ 144.407.031,00**		**$ 10.981.080,00**		**$ 387.436.480,00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIÁTICOS															
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 175.000,00	Día	5,00	$ 875.000,00					+	17,00	$ 2.975.000,00	4,00	$ 700.000,00	22,00	$ 3.850.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	$ 6.490.000,00	Día	4,10	$ 26.609.000,00					+	2,77	$ 17.977.300,00	0,57	$ 3.699.300,00	6,87	$ 44.586.300,00
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 710.000,00	Día	10,00	$ 7.100.000,00					+	8,70	$ 6.177.000,00	0,00	$ -	18,70	$ 13.277.000,00
		Trabajo de topografía (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.110.000,00	Día	3,00	$ 18.330.000,00					+	1,30	$ 7.943.000,00	0,00	$ -	4,30	$ 26.273.000,00
		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.010.000,00	Día	3,00	$ 6.030.000,00					+	1,30	$ 2.613.000,00	0,00	$ -	4,30	$ 8.643.000,00
		Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.200.000,00	Día	4,00	$ 4.800.000,00					+	1,17	$ 1.404.000,00	0,57	$ 684.000,00	5,17	$ 6.204.000,00
		OTROS COSTOS															
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.100.000,00	Día	5,00	$ 5.500.000,00					-	-0,50	$ (550.000,00)	0,50	$ 550.000,00	4,50	$ 4.950.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 350.000,00	Día	5,00	$ 1.750.000,00						0,00	$ -	0,10	$ 35.000,00	5,00	$ 1.750.000,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 350.000,00	Día	5,00	$ 1.750.000,00						0,00	$ -	0,12	$ 42.000,00	5,00	$ 1.750.000,00
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 199.921,00	Día	5,00	$ 999.605,00					-	-5,00	$ (999.605,00)	0,00	$ -	0,00	$ -
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.001,00	Día	5,00	$ 750.005,00					-	-1,00	$ (150.001,00)	0,00	$ -	4,00	$ 600.004,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 74.493.610,00**							**$ 37.389.694,00**		**$ 5.710.300,00**		**$ 111.883.304,00**
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 317.523.059,00**							**$ 181.796.725,00**		**$ 16.691.380,00**		**$ 499.319.784,00**
		* **IVA = 19% * (C) = (D)**				**$ 60.329.381,00**							**$ 34.541.378,00**		**$ 3.171.362,00**		**$ 94.870.759,00**
		* **COSTO TOTAL = (C) + (D)**				**$ 377.852.440,00**							**$ 216.338.103,00**		**$ 19.862.742,00**		**$ 594.190.543,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 317.523.059,00	$ 60.329.381,00	$ 377.852.440,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) OCT 2022:	$ 16.691.380,00	$ 3.171.362,00	$ 19.862.742,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 181.796.725,00	$ 34.541.378,00	$ 216.338.103,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 482.628.404,00	$ 91.699.397,00	$ 574.327.801,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	2,5
ADICIONAL	3
ACUMULADO	5,5
FALTANTE	4

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN *(campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:*

POR ADICION 1 Y PRORROGA 1 del contrato de interventoria.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10656 CPITVC
CONSORCIO BH INTERVENTORES

Firma
JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-43646 CND
Territorial Antioquia INVIAS

Firma
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042 NTS
Territorial Casanare INVIAS

Firma
HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-45135 CND
Territorial Caldas INVIAS

Firma
ELKIN FABRICIO MEDINA DELGADO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-75786 STD
Territorial Norte de Santander INVIAS

Firma
HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202-212361 QND
Territorial Risaralda INVIAS

Firma
SERGIO A. RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-15615 CND
Territorial Tolima INVIAS

Firma
Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON
PATRICIA INES MORALES PADRON
SUBDIRECTORA VIAS REGIONALES (E)
ORDENADOR DEL GASTO
Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL

Revisión:

Director Territorial Antioquia	Ing. MAURICIO HOYOS SIERRA	TP 05202-096971 ANT	Firma: Firmado digitalmente por MAURICIO HOYOS SIERRA
Director Territorial Casanare	Ing. ARCENIO SANDOVAL BARRERA	TP 25202-127899 CND	Firma: Firmado digitalmente por ARCENIO SANDOVAL BARRERA
Director Territorial Caldas	Ing. JULIO ENRIQUE GUEVARA J.	TP 17202-21600 CLD	Firma: Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director Territorial Norte de Santander	Ing. LEONEL VALERO ESCALANTE	TP 08202-093534 ATL	Firma: Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Risaralda	Ing. MARIA CELENY OCAMPO ARIAS	TP 63202-13458 QND	Firma: Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Director Territorial Tolima	Ing. ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES	TP 25202-153300 CND	Firma: Firmado digitalmente por ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Gestora Técnica de Proyecto	Ing. ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA	TP 25202-593-41 CND	Firma

(Suscriben según su competencia funcional)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1295 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓNES ANDINA Y ORINOQUIA - LOTE 4

INTERVENTOR: CONSORCIO BH INTERVENTORES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Ings: JESUS ALONSO MEJIA, JUAN GABRIEL RODRIGUEZ, HUMBERTO VELASQUEZ, ELKIN FABRICIO MEDINA, HECTOR IVAN GUTIERREZ, SERGIO A. RODRIGUEZ

RESOLUCIÓN No.: 3769 DE Octubre 10 2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No. 1187-2022

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/10/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 377.852.440,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 377.852.440,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2022						AÑO 2023												TOTAL			
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
		PERSONAL PROFESIONAL																														
1		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 7.020.000,00		2,00	$ 14.040.000					0,45	$ 3.159.000	0,56	$ 3.931.200	0,56	$ 3.931.200	0,56	$ 3.931.200	0,56	$ 3.931.200	0,80	$ 5.616.000		$ -							3,49	$ 24.499.800
2		INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5.425.000,00		5,00	$ 27.125.000					0,00	$ -	0,30	$ 1.627.500	1,50	$ 8.137.500	3,00	$ 16.275.000	3,00	$ 16.275.000	1,00	$ 5.425.000		$ -							8,80	$ 47.740.000
3		INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA	$ 3.320.000,00		2,00	$ 6.640.000					0,45	$ 1.494.000	1,00	$ 3.320.000	1,00	$ 3.320.000	2,00	$ 6.640.000	2,00	$ 6.640.000	1,00	$ 3.320.000		$ -							7,45	$ 24.734.000
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (CONFORMAN ESTA BOLSA LOS ESPECIALISTAS DE AMARILLO)				$ 12.938.580																										
4		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.490.000,00		0,00						0,00	$ -	0,15	$ 973.500	0,15	$ 973.500	0,00	$ -	0,05	$ 324.500	0,00	$ -		$ -							0,35	$ 2.271.500
5		ESPECIALISTA EN VÍAS Y/O PAVIMENTOS	$ 6.490.000,00		0,00						0,00	$ -	0,15	$ 973.500	0,17	$ 1.103.300	0,00	$ -	0,10	$ 649.000	0,00	$ -		$ -							0,42	$ 2.725.800
6		ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	$ 6.490.000,00		0,00						0,00	$ -	0,20	$ 1.298.000	0,17	$ 1.103.300	0,00	$ -	0,05	$ 324.500	0,00	$ -		$ -							0,42	$ 2.725.800
7		ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	$ 6.490.000,00		0,00						0,00	$ -	0,20	$ 1.298.000	0,17	$ 1.103.300	0,00	$ -	0,05	$ 324.500	0,00	$ -		$ -							0,42	$ 2.725.800
8		ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	$ 6.490.000,00		0,00						0,00	$ -	0,15	$ 973.500	0,15	$ 973.500	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -							0,30	$ 1.947.000
9		ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.490.000,00		0,00						0,00	$ -	0,15	$ 973.500	0,12	$ 778.800	0,08	$ 519.200	0,08	$ 519.200	0,09	$ 584.100		$ -							0,52	$ 3.374.800
10		PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.850.000,00		1,20	$ 4.620.000					0,00	$ -	0,15	$ 577.500	0,32	$ 1.232.000	0,32	$ 1.232.000	0,32	$ 1.232.000	0,32	$ 1.232.000		$ -							1,43	$ 5.505.500
11		PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.850.000,00		1,20	$ 4.620.000					0,00	$ -	0,15	$ 577.500	0,32	$ 1.232.000	0,32	$ 1.232.000	0,32	$ 1.232.000	0,32	$ 1.232.000		$ -							1,43	$ 5.505.500
12		PROFESIONAL ASEGURAMIENTO GESTIÓN CALIDAD	$ 3.850.000,00		1,00	$ 3.850.000					0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 385.000	0,00	$ -	0,10	$ 385.000	0,10	$ 385.000		$ -							0,30	$ 1.155.000
13		ABOGADO	$ 5.425.000,00		1,00	$ 5.425.000					0,00	$ -	0,00	$ -	0,10	$ 542.500	0,00	$ -	0,10	$ 542.500	0,10	$ 542.500		$ -							0,30	$ 1.627.500
		PERSONAL TÉCNICO									0,00		0,00		0,00		0,00		0,00													
14		INSPECTOR	$ 2.140.000,00		8,00	$ 17.120.000					0,00	$ -	0,30	$ 642.000	2,00	$ 4.280.000	5,00	$ 10.700.000	3,70	$ 7.918.000	2,00	$ 4.280.000		$ -							13,00	$ 27.820.000
15		INSPECTOR SST	$ 2.140.000,00		2,00	$ 4.280.000					0,00	$ -	0,30	$ 642.000	0,80	$ 1.712.000	0,80	$ 1.712.000	0,80	$ 1.712.000	0,80	$ 1.712.000		$ -							3,50	$ 7.490.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -								
16		SECRETARIA	$ 1.160.000,00		2,00	$ 2.320.000					0,00	$ -	0,40	$ 464.000	0,40	$ 464.000	0,40	$ 464.000	0,40	$ 464.000	0,40	$ 464.000		$ -							2,00	$ 2.320.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 102.978.580**					**$ 4.653.000,00**		**$ 18.271.700,00**		**$ 31.271.900,00**		**$ 42.705.400,00**		**$ 42.473.400,00**		**$ 24.792.600,00**		**$ -**							**$ 164.168.000**		
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**							**2,34**		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 243.029.449**					**$ 10.981.080,0**		**$ 43.121.212,0**		**$ 73.801.684,0**		**$ 100.784.744,0**		**$ 100.237.224,0**		**$ 58.510.636,0**		**$ -**							**$ 384.153.120**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023												TOTAL			
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
17		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 175.000,00	Día	5,00	$ 875.000					4,00	$ 700.000	1,00	$ 175.000	6,00	$ 1.050.000	6,00	$ 1.050.000	3,00	$ 525.000	2,00	$ 350.000		$ -							22,00	$ 3.850.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
18		CAMIONETA O CAMPERO DE MÁS DE 2000 C.C. (1) 4X4, (INCLUYE PEAJES, COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR) EL MODELO DEL VEHICULO OFRECIDO DEBERÁ CORRESPONDER A MODELOS 2015 O SUPERIOR.	$ 6.490.000,00	Mes	4,10	$ 26.609.000					0,57	$ 3.699.300	0,30	$ 1.947.000	1,00	$ 6.490.000	2,00	$ 12.980.000	2,00	$ 12.980.000	1,00	$ 6.490.000		$ -							6,87	$ 44.586.300
19		MOTOCICLETAS (150 CC O MAYOR, MODELO 2014 EN ADELANTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y SOAT)	$ 710.000,00	Mes	10,00	$ 7.100.000					0,00	$ -	0,00	$ -	3,00	$ 2.130.000	7,00	$ 4.970.000	5,70	$ 4.047.000	3,00	$ 2.130.000		$ -							18,70	$ 13.277.000
20		TRABAJO DE TOPOGRAFIA (INCLUYE PERSONAL, EQUIPO Y TRANSPORTE)	$ 6.110.000,00	Mes	3,00	$ 18.330.000					0,00	$ -	0,30	$ 1.833.000	1,00	$ 6.110.000	1,00	$ 6.110.000	1,00	$ 6.110.000	1,00	$ 6.110.000		$ -							4,30	$ 26.273.000
21		EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS	$ 2.010.000,00	Mes	3,00	$ 6.030.000					0,00	$ -	0,30	$ 603.000	1,00	$ 2.010.000	1,00	$ 2.010.000	1,00	$ 2.010.000	1,00	$ 2.010.000		$ -							4,30	$ 8.643.000
22		OFICINA (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 4.800.000					0,57	$ 684.000	0,60	$ 720.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000		$ -							5,17	$ 6.204.000
		OTROS COSTOS																														
23		TRANSPORTES AEREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE)	$ 1.100.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 5.500.000					0,50	$ 550.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ 1.100.000	1,00	$ -		$ -							4,50	$ 4.950.000
24		EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, ETC.	$ 350.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 1.750.000					0,10	$ 35.000	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000	0,90	$ 315.000		$ -							5,00	$ 1.750.000
25		COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX,CORREO, INTERNET, ETC)	$ 350.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 1.750.000					0,12	$ 42.000	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000	1,00	$ 350.000	0,88	$ 308.000		$ -							5,00	$ 1.750.000

FECHA 06/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		AÑO 2022						AÑO 2023												TOTAL			
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
26		ELEMENTOS E INSUMOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 199.921,00		5,00	$ 999.605					0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -							0,00	$ -
27		VEEDURÍA TÉCNICA COMUNITARIA	$ 150.001,00	S/comprobante	5,00	$ 750.005					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 150.001	1,00	$ 150.001	1,00	$ 150.001	1,00	$ 150.001		$ -							4,00	$ 600.004
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
		* **Subtotal Costos Directos**				**$ 74.493.610,00**					**$ 5.710.300**		**$ 7.078.000**		**$ 20.940.001**		**$ 30.270.001**		**$ 28.822.001**		**$ 19.063.001**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 111.883.304**	
		* **Valor total básico (C) = (A) + (B)**				**$ 317.523.059,00**					**$ 16.691.380**		**$ 50.199.212**		**$ 94.741.685**		**$ 131.054.745**		**$ 129.059.225**		**$ 77.573.537**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 499.319.784**	
		* **Provisión para ajustes y frente adicional (D)**																														
		* **Subtotal Costos Básicos (E) = (C) + (D)**				**$ 317.523.059,00**					**$ 16.691.380**		**$ 50.199.212**		**$ 94.741.685**		**$ 131.054.745**		**$ 129.059.225**		**$ 77.573.537**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 499.319.784**	
		* **IVA (F) = (E) * (% IVA)**				**$ 60.329.381,00**					**$ 3.171.362**		**$ 9.537.850**		**$ 18.000.920**		**$ 24.900.402**		**$ 24.521.253**		**$ 14.738.972**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 94.870.759**	
		* **VALOR TOTAL = (J) + (K)**				**$ 377.852.440,00**					**$ 19.862.742**		**$ 59.737.062**		**$ 112.742.605**		**$ 155.955.147**		**$ 153.580.478**		**$ 92.312.509**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 594.190.543**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN *(campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.*

Por Adición 1 y Prorroga 1 del contrato de interventoria.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
MAURICIO FERNANDO PRIETO SANCHEZ
Representante Legal Interventoria
CONSORCIO 2019 INTERVENTORES
MP No.: 01113-10656 CPITVC

Firma
JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA
Supervisor del Contrato de Interventoría
MP No.: 25202-43646 CND
Territorial Antioquia INVIAS

Firma
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor del Contrato de Interventoría
MP No. 54202-240042NTS
Territorial Casanare INVIAS

Firma
HUMBERTO VELASQUEZ CONTRERAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
MP No. 25202-45135 CND
Territorial Caldas INVIAS

Firma
ELKIN FABRICIO MEDINA DELGADO
Supervisor ctto de Interventoría
MP No. 68202-75786STD
Territorial Norte Santander INVIAS

Firma
HECTOR IVAN GUTIERREZ SALAZAR
Supervisor ctto de Interventoría
MP No. 63202-212361QND
Territorial Risaralda INVIAS

Firma
SERGIO A. RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor ctto de Interventoría
Matricula profesional No. 25202-156150ND
Territorial Tolima INVIAS

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Firma
PATRICIA INES MORALES PADRON
SUBDIRECTORA VIAS REGIONALES (E)
ORDENADOR DEL GASTO
Matricula Profesional No.: 0820254602 ATL

Revisión:

Director Territorial Antioquia	Ing. MAURICIO HOYOS SIERRA	TP 05202-096971 ANT	Firma	Firmado digitalmente por MAURICIO HOYOS SIERRA
Director Territorial Casanare	Ing. ARCENIO SANDOVAL BARRERA	TP 25202-127899 CND	Firma	Firmado digitalmente por ARCENIO SANDOVAL BARRERA
Director Territorial Caldas	Ing. JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO	TP 17202-21600 CLD	Firma	Firmado digitalmente por JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO
Director Territorial Norte de Santander	Ing. LEONEL VALERO ESCALANTE	TP 08202-093534 ATL	Firma	Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Risaralda	Ing. MARIA CELENY OCAMPO ARIAS	TP 63202-13458 QND	Firma	Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Director Territorial Tolima	Ing. ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES	TP 25202-153300 CND	Firma	Firmado digitalmente por ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Gestora Técnica de Proyecto	Ing. ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA	TP 25202-593-41 CND	Firma	

(Suscriben según su competencia funcional)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaacabrer ALVARO ANDRES CABRERA COTRINA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Fecha y Hora Sistema: 11/03/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	115822	**Fecha Registro:**	2022-03-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	48.643.470.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	48.643.470.000,00	**Saldo x Comprometer:**	48.643.470.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	118722	**Fecha Registro:**	2022-03-11	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	47.670.600.600,00	0,00	47.670.600.600,00	47.670.600.600,00	0,00

13-21 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES	C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	972.869.400,00	0,00	972.869.400,00	972.869.400,00	0,00

Objeto:	SVR SOL CE OAP 110322 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP Y ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL - PROGRAMA COLOMBIA RURAL A NIVEL NACIO

YOLANDA GUERRERO FERNANDEZ

Firmado digitalmente por YOLANDA GUERRERO FERNANDEZ

Firma Responsable

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No OAP 95443

Fecha
25/11/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1754328

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES PATRICIA INES MORALES PADRON
De	GERMAN PEÑA MATEUS
De Dependencia	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SVR 94785 24/11/2022

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Ing. Patricia, cordial saludo.

En atención al memorando del asunto, a través del cual solicita tramitar Vigencias Futuras de contratos en ejecución, de manera atenta le informo que para dicho trámite se debe surtir la siguiente gestión:

No.	Actividad	Duración Estimada (Días Hábiles)
1	Remisión de información por parte de la unidad ejecutora respectiva a través de memorando.	1
2	Revisión, análisis y cargue de la información a través del módulo Banco de Proyectos del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) por parte de OAP del Invias.	2
3	Revisión y análisis de la información remitida a través del módulo Banco de Proyectos del SUIFP y emisión de Control de Viabilidad Técnico por parte de la OAP del Ministerio de Transporte (MT)	2
4	Revisión y análisis de la información remitida a través del módulo Banco de Proyectos del SUIFP y emisión de Control Posterior de Viabilidad Técnico por parte de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES) revisó la	2
5	Solicitud de Concepto Técnico-Económico y de la solicitud de Concepto Previo al MT por parte de la OAP del Invias.	1
6	Emisión del Concepto Técnico-Económico de la Solicitud de Concepto Previo por parte del MT	3

7	Solicitud de Concepto Previo Favorable a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) del DNP por parte de la OAP de Invias.	1
8	Emisión del Concepto Previo Favorable por parte de la DIFP-DNP.	1
9	Solicitud de la Autorización de la Vigencia Futura al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) por parte de la OAP de Invias.	1
10	Emisión de la Autorización de la Vigencia Futura por parte del MHCP.	1
Duración Total Estimada		**15**

En ese sentido, y teniendo en cuenta la Circular No. 033 del 18 de noviembre de 2022, mediante la cual la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece los criterios que se deben tener en cuenta para el cierre de la vigencia 2022 e inicio de la ejecución de la vigencia 2023, se definió como fecha límite para presentar solicitudes autorizaciones de Vigencias Futuras el día viernes 9 de diciembre de 2022.

Por lo mencionado, esta Oficina considera que los tiempos son muy justos para cumplir con las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda

Atentamente,

German Peña Mateus
Jefe Oficina Asesora de Planeación

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

Historia de Correcciones

Fecha	Creador
25/11/2022 03:48:16 pm	GERMAN PEÑA MATEUS
25/11/2022 03:47:51 pm	GERMAN PEÑA MATEUS
25/11/2022 03:48:24 pm	GERMAN PEÑA MATEUS

Documento Origen

Documento Origen No. SVR 94785

Historia del documento

Cerrar | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO No SVR 94785

Fecha
24/11/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1753813

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN GERMAN PEÑA MATEUS
De	PATRICIA INES MORALES PADRON
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	

Información del Documento

■ **Referencia**	Solicitud para trámite de Vigencia Futura Ordinaria contratos.

Anexos

■ **Anexo**	**INTERVENTORÍAS SVR - CONSOLIDADO.xlsx**

■Contenido

Cordial saludo,

Atentamente, me permito remitir la solicitud para trámite de Vigencia Futura Ordinaria, de los contratos suscritos a cargo de esta Subdirección y que se relacionan en el archivo adjunto, lo anterior con el fin de poder realizar el trámite de prorroga a los contratos.

Cordialmente,

PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Subdirectora de Vías Regionales

Elaboro: Ing. Guillermo Torres H.

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

Documento Respuesta

Documento Respuesta No. OAP 95443

No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	COORDINADOR
1	1378-2021	INGEOCILCON S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA GRUPO 2	PATRICIA MORALES
2	1396-2021	CONSORCIO CMP MAGDALENA G1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA GRUPO 1	PATRICIA MORALES
3	1400-2021	CONSORCIO HR-ARM 016	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	PATRICIA MORALES
4	1412-2021	CONSORCIO METRO CINCO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA GRUPO 6,	PATRICIA MORALES
5	1443 DE 2021	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA GRUPO I".	PATRICIA MORALES
6	1448 DE 2021	CONSORCIO GUAJIRA RURAL	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAJIRA GRUPO II".	PATRICIA MORALES
7	1497 DE 2021	CONSORCIO CYC BOLÍVAR 021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" BOLÍVAR ZONA NORTE	PATRICIA MORALES
8	1543 DE 2021	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" BOLÍVAR ZONA SUR	PATRICIA MORALES
9	1583-2021	CONSORCIO INTERPALMITO ZP	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA.	PATRICIA MORALES
10	1640-2021	CONSORCIO INTERVENTORÍA AB	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	PATRICIA MORALES
11	1649-2021	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON S.A.S	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA G3"	PATRICIA MORALES
12	1686-2021	CONSORCIO HR - ARM 084	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GRUPO 1	PATRICIA MORALES
13	1694-2021	CONSORCIO INTERVIAL SRT 102	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – GRUPO 4".	PATRICIA MORALES
14	1697-2021	TEAM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA SL SUCURSAL COLOMBIA	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS G2 OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA"	PATRICIA MORALES
15	1699-2021	CONSORCIO MANTENIMIENTO 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA GRUPO 5	PATRICIA MORALES

16	1820-2021	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G7	PATRICIA MORALES
17	2102-2021	CONSORCIO JMC VIAL	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – GRUPO 1".	PATRICIA MORALES
18	2115-2021	CONSORCIO ATLÁNTICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO GRUPO 1	PATRICIA MORALES
19	2126 DE 2021	UNIÓN TEMPORAL INTER CMJ & S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE ACHÍ, EL GUAMO, MARIA LA BAJA, SAN PABLO, SANTA ROSA Y ZAMBRANO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	PATRICIA MORALES
20	2144-2021	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA GRUPO 3	PATRICIA MORALES
21	2174 DE 2021	GYG CONSTRUCCIONES SAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE MAICAO Y SAN JUAN DEL CESAR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	PATRICIA MORALES
22	2239 DE 2021	CONSORCIO INGESOL	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS RURALES CORREDORES PRODUCTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUÉ Y PINILLOS DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR - COLOMBIA RURAL"	PATRICIA MORALES
23	2248-2021	CONSORCIO INTERVENTOR ANT	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA GRUPO 8	PATRICIA MORALES
24	2249-2021	CONSORCIO PROLATIN INVÍAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL "EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA GRUPO 9	PATRICIA MORALES
25	2255 DE 2021	CONSORCIO URIBIA RURAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE POPORTIN EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	PATRICIA MORALES
26	2258-2021	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 1.	PATRICIA MORALES
27	2259-2021	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.	PATRICIA MORALES
28	2267-2021	CONSORCIO ITEC EL CAUCHAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUCRE- LA GUARIPA- EL CAUCHAL MUNICIPIO DE SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DEL SUCRE	PATRICIA MORALES
29	2273-2021	CONSORCIO VIAL RURAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 2.	PATRICIA MORALES
30	2274-2021	CONSORCIO NACIONAL ET	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.	PATRICIA MORALES
31	2276-2021	CONSORCIO ACI – 3B	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.	PATRICIA MORALES

32	2277-2021	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 5.	PATRICIA MORALES
33	1534-2020	CONSORCIO IDF/JPS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL M/TO Y M/JTO DE VIAS RURALES MUNICIPIOS DEL DPTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. MODULO 2	OSCAR VILLAREAL
34	1606-2021	CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA BELLEZA / SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS".	OSCAR VILLAREAL
35	1651-2021	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTODE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO1.	OSCAR VILLAREAL
36	1659-2021	CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS NIT 800.172.033/2	INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.	OSCAR VILLAREAL
37	1689-2021	CONSORCIO GRUPO METRO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTODE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO3.	OSCAR VILLAREAL
38	1691-2021	GENERAL SERVICIOS S&G S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTODE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO4.	OSCAR VILLAREAL
39	2139-2021	CONSORCIO ODESSA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO 3 CONVENIOS 2021 DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL / 2021".	OSCAR VILLAREAL
40	2162-2021	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA	OSCAR VILLAREAL
41	2199-2021	CONSORCIO SAN JUAN 161	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".	OSCAR VILLAREAL
42	2235-2021	CONSORCIO GINPRO INV 147/2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA AGUA DE DIOS / SOPAPO / RICAURTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	OSCAR VILLAREAL
43	2270-2021	CONSORCIO INTER-HUILA 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN LOS MUNIICIPIOS DE PAIME Y CAPARRAPI, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	OSCAR VILLAREAL
44	2130-2021	CONSORCIO CAPITAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA ¿COLOMBIA RURAL¿..	OSCAR VILLAREAL
45	918-2014	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA RED SECUNDARIA PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL EN EL PROGRAMA ESTRATEGICO DE INFRAESTRUCTURA DE CONECTIVIDAD PARA SANTANDER ENMARCADO EN EL	OSCAR VILLAREAL
46	1056-2022	CONSORCIO INT. GQQI	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOSDEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL",EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DEINVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO

47	1105-2022	CONSORCIO ACI/3B 197	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL” LOTE 12	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
48	1354-2022	VELNEC S.A	INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
49	1548-2021	RAFAEL GUISA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 3 DEL DEPARTAMENTO DEL META 2021	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
50	1555-2021	INTERVIAL META	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 2 DEL DEPARTAMENTO DEL META 2021	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
51	1593-2021	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 1 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
52	1621 -2021	CONSORCIO HGR/INCON	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – GRUPO III.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
53	1687-2021	CONSORCIO VIAL 2C R/L JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RIOS	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 2 DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
54	1688-2021	GRUPO QUIMBAYA S.A.S	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE 2021.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
55	1695-2021	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ GRUPO No. 1.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
56	1696-2021	PROJEKTA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ GRUPO No. 2.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
57	1698-2021	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS FASE 3 / 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
58	1701-2021	CONSORCIO RURAL BOYACA G9/043	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO/9, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA”	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
59	2078-2021	CONSORCIO MAPG.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO/4, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
60	2085-2021	CONSORCIO RAV-127	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONECTA EL MUNICIPIO DE MUZO Y SAN PABLO DE BORBUR POR LA RUTA EGIDOS, NIAUNZA CHIZO – CUEPAR, K0+000 AL K18+000 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
61	2107-2021	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO CONVENIOS 2021”	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
62			INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEVÍAS EN EL MUNICIPIO DE NOBSA EN ELDEPARTAMENTO DE BOYACA.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO

63	2116-2021	CONSORCIO AIRCPT 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVISTA, COPER Y MUZO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - "COLOMBIA RURAL"	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
64	2140-2021	CONSORCIO VIAL DEL LLANO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CASANARE Y ARAUCA 2021	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
65	2171-2021	CONSORCIO CYC INTERVIAL 156	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
66	2207-2021	CONSORCIO VICPRO 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS / COLOMBIA RURAL	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
67	2221-2021	INP SERVICIOS S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO/1 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
68	2228-2021	CONSORCIO TI 125	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO/8, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
69	2229-2021	CONSORCIO BOYCT 5.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO/5, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
70	2230-2021	CARLOS PALTA	INTERVENTORIA / TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCCIÓN DE PLACAHUELLAS EN DIFERENTES SECTORES DE LAS VÍAS QUE PERTENECEN A LA VEREDA SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
71	2232-2021	CONSORCIO VIAL META	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS GRUPO 5 DEL DEPARTAMENTO DEL META 2021	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
72	2233-2021	CONSORCIO ECOVIAS.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO/2, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
73	2237-2021	CONSORCIO CORREDOR RURAL HUILA GT21	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
74	2260-2021	CONSORCIO VIAL JMH	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL INTERIOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS CRIHU DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
75	996-2018	CONSORCIO CR VÍAS BOYACÁ	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS TENZA / EL CRUCERO, TUNJA / CHIVATA, PAIPA / PALERMO Y VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRATO PLAN BOYACA BICENTENARIO, CONPES 3903 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
76	1054-2022	CONSORCIO INTERVÍAS 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 4.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
77	1055-2022	CONSORCIO FECO 197	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 16.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
78	1072-2022	CONSORCIO INGENIERIA ST	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS

79	1074-2022	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 13	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
80	1079-2022	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", LOTE 14.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
81	1100-2022	CONSULTORES DONOVAN SAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 9	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
82	1101-2022	CONSORCIO INCOL/URBA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 15.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
83	1200-2021	CONSORCIO ESPINAL DF 001	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES COMO SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
84	1280-2022	CONSORCIO QUINDÍO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA QUE CONDUCE AL MUNICIPIO DE SALENTO DESDE LA TRONCAL DEL EJE CAFETERO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
85	1465-2021	INGENIERIA CIVIL AMBIENTAL LIMITADA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA GRUPO 1	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
86	1494-2020	CONSORCIO BR VÍAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
87	1494-2021	RJ&P INGENIERIA SAS	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" ENLOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO GRUPO 4	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
88	1498-2021	CONSORCIO ODESSA	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO YMEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DELDEPARTAMENTO DEL CHOCO GRUPO I”.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
89	1502-2020	CONSORCIO INTERVÍAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
90	1508-2021	CONSORCIO INTERVENTORES IG SAS.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL RISARALDA”	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
91	1513-2021	CINTE S.A	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 2.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
92	1530-2021	CONSORCIO SVP/IDF	“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO GRUPO 2"	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
93	1537-2020	GRUPO METRO COLOMBIA / GMC	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MÓDULO 2.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
94	1549-2021	CONSORCIO INTERVENTOR CPTAIR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PASTOS Y QUILLACINGAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL” / GRUPO 1.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS

95	1551-2021	ALISANDRO OCTAVIO TARAPUES ROSERO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES COMO SOLUCIÓN A LA EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAMANIEGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO”	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
96	1572-2021	CONSORCIO COLOMBIA RURAL TERRA / PC	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PASTOS Y QUILLACINGAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL” / GRUPO 2	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
97	1602-2021	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 3	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
98	1602-2021	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIASFINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIASDEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDASGRUPO 3.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
99	1074-2021	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTOY MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DELPROGRAMA "COLOMBIA RURAL” LOTE 13	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
100	1610-2021	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA GRUPO 1	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
101	1613-2021	CONSORCIO NARIÑO 5MM	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, GRUPO 5	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
102	1623-2021	G Y G CONSTRUCCIONES S.A.S	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, GRUPO 3	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
103	1652-2021	CONSORCIO CONSULTORA GESPIN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL ” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA GRUPO 3”.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
104	1660-2021	PI S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS GRUPO 1.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
105	1664-2021	CONSORCIO COLOMBIA RURAL PCC2	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GRUPO III"	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
106	2240-2021	CONSORCIO TERCIARIAS BG180	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. GRUPO 6	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
107	2242-2021	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S. / GEICOL S.A.S	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. GRUPO 4.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
108	2243-2021	JET INGENIERÍA S.A.S	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE VALLE DEL CAUCA. GRUPO 5"	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
109	2245-2021	CONSORCIO VIAL SRT	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS. GRUPO 3.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
110	2247-2021	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA. GRUPO 1	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS

111	2252-2021	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL". GRUPO 2.	MARIA DE LOS ANGELES CEBALLOS
112	1570-2021	CONSORCIO IC & CB	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ
113	1923-2020	CONSORCIO ECONCLUIR PACEAM	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CAUCA, HUILA, CAQUETÁ Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO - CENTRAL – AMAZONIA – MODULO 3	SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ
114	1082-2022	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL CONVENIO 1607 DE 2020 - PROGRAMA COLOMBIA RURAL	SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ
115	1367-2022	CONSORCIO VIAS DE BOLIVAR	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL CORREGIMIENTO DEL SALADO MUNICIPIO CARMEN DE BOLÍVAR DEPARTAMENTO - BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL	SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ
116	1910-2020	CONSORCIO VIAL MACARENA	MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DE LA MACARENA, BARAYA - COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"	SANDRA MILENA ACOSTA GÓMEZ
117	1005-2021	CONSORCIO GINPROVIAS VISION 2030/19	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR CONEXIÓN ALTA GUAJIRA URIBIA -PUERTO BOLÍVAR -ESTRELLA -VÍAS	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
118	1009-2022	WSP CONSULTORIA SAS	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
119	1011-2022	CONSORCIO GIS CARIBE	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
120	1015-2022	CONSORCIO COINT 194	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
121	1028-2022	CONSORCIO VIAL SRN	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y OBRAS DE MITIGACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE BAHÍA SOLANO -EL VALLE, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ". EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
122	1030-2022	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
123	1032-2022	CONSORCIO R&Q / JOYCO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
124	1725 -2020	CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA EL DELIRIO /PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO YTOLÚEN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
125	1832-2020	CONSORCIO VIAL ODISEO	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CHOCO Y RISARALDA/ REGIÓN PACÍFICO"	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
126	2306-2021	CONSORCIO INTERESTUDIOS TIBU	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS – TIBÚ – LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ

127	2359-2021	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la transversal del Catatumbo (Tibú – El Tarra – Convención / Ocaña) en el Departamento de Norte de Santander en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública vías para la legalidad y la reactivación visión 2030". Lote 1."	ISOLIER ANDRES EGIS BENITEZ
128	2097-2021	CONSORCIO DAIMCO – ICE 2021	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONTRUCCION DE OBRS DE CONTENCIÓN, DRENAJE, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIA IMUES GUAITARILLA DEPARTAMENTO DE NARIÑO / EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS.	LUIS YAIR AGUILAR
129	2150-2021	CONSORCIO PUENTE NARIÑO DG / CONSORCIO VÍAS ET	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO CON OBRAS DE MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE EN BARBACOAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	LUIS YAIR AGUILAR
130	1135-2018	CONSORCIO MONTECRISTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTECRISTO A PUERTO VENECIA, CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACHI, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	FLOR ANGELA PARRA
131	1780-2019	CONSORCIO VIAS 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA BERRUGAS – SAN ONOFRE / RAMAL RINCÓN DEL MAR, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	FLOR ANGELA PARRA
132	2021-2019	CONSORCIO DICO/INCOL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ANILLO VIAL DE LA PAZ DEL CATATUMBO, CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PUENTES PRIORIZADAS, MUNICIPIOS DE HACARÍ, SAN CALIXTO Y EL TARRA NORTE DE SANTANDER.	FLOR ANGELA PARRA
133	2448-2019	NUEVO ORIENTE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 14 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CASANARE Y VICHADA	FLOR ANGELA PARRA
134	2732-2019	CONSORCIO INTERVENTORIA PLACAS HUELLAS ZOMAC 2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN 11 MUNICIPIOS ZOMAC EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	FLOR ANGELA PARRA
135	665-2020	CONSORCIO VIAS TERCIARIAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 15 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	FLOR ANGELA PARRA
136	683 de 2020	CONSORCIO INTERVENTORIA A.S.O.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA ENTRE LA VARIANTE DE VILLANUEVA - SAN JUAN DEL CESAR - VEREDA EL ENNEAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	FLOR ANGELA PARRA
137	817 DE 2020	CONSOSRCIO INVIAL SRT-252-2019	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 15 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA	FLOR ANGELA PARRA
138	846-2020	CONSOSRCIO 2CM	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 15 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	FLOR ANGELA PARRA
139	1257-2022	CONSORCIO GMC	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓN CARIBE - LOTE 1.	FLOR ANGELA PARRA
140	1279-2022	CONSORCIO INT. GQQI	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓN AMAZONICA - LOTE 2.	FLOR ANGELA PARRA
141	1282-2022	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓNDE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS,AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP– PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓNPACÍFICA LOTE 3	FLOR ANGELA PARRA
142	1295-2022	CONSORCIO BH INTERVENTORES	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO YMANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓNDE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS,AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP– PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓNESANDINA Y ORINOQUIA - LOTE 4	FLOR ANGELA PARRA

143	1005-2022	OR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLACINGAS MUNICIPIO DE CUMBAL Y ALDANA - PROGRAMA “COLOMBIA RURAL A NIVEL NACIONAL”.	FLOR ANGELA PARRA
144	1078-2022	CONSORCIO VIAS NARIÑO 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLACINGAS MUNICIPIO DE CUASPUD, GUACHUCAL, IPIALES- PROGRAMA “COLOMBIA RURAL A NIVEL NACIONAL	FLOR ANGELA PARRA
145	1016-2022	BC INGENIERIA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLACINGAS MUNICIPIO DE PASTO ILES, SANTACRUZ - PROGRAMA “COLOMBIA RURAL A NIVEL NACIONAL”.	FLOR ANGELA PARRA
146	1017-2022	CACR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLACINGAS MUNICIPIO DE TUQUERRES Y SAMANIEGO - PROGRAMA “COLOMBIA RURAL A NIVEL NACIONAL”.	FLOR ANGELA PARRA
147	1018-2022	ALFONSO GOMEZ	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLACINGAS MUNICIPIO DE PUERRES CÓRDOBA, POTOSI - PROGRAMA “COLOMBIA RURAL A NIVEL NACIONAL”.	FLOR ANGELA PARRA
148	1780 - 2019	CONSORCIO VIAS 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA VÍA BERRUGAS – SAN ONOFRE - RAMAL RINCÓN DEL MAR, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	FLOR ANGELA PARRA
149	1178-2022	OR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP ¿ PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGIÓN PACÍFICA ¿ MODULO 3	FLOR ANGELA PARRA
150	1291-2022	CONSORCIO HADES	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGION AMAZÓNICA.	FLOR ANGELA PARRA
151	1187-2022	JORGE EIVAR TULCAN	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGIONES ANDINA Y ORINOQUÍA ¿ MODULO 4.	FLOR ANGELA PARRA
152	1259-2022	CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAÍZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIÓN CARIBE ¿ LOTE 1.	FLOR ANGELA PARRA
153	1045-2022	RJYP INGENIERIA	“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PASTOS Y QUILLACINGAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL A NIVEL NACIONAL”	FLOR ANGELA PARRA
154	1514-2022	CONSORCIO SF	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA ELMEJORAMIENTO DE LA VÍA - EL PARAÍSO, LA CEJAQUITETO , CRUCERO BELLO, LA GRANJA, EL CARAMELO,EL PARAÍSO MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA.	FLOR ANGELA PARRA

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1295 de 2022

Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCION DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIONES ANDINA Y ORINOQUIA LOTE 4*".*

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	x	
SICO:	x	
SEPRO:	X	
CIFRA:	X	
GESPROY:		x

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de noviembre año 2022.

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON.
Ordenador del Pago
Subdirección: vías regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Florangela Parra
Coordinador del Proyecto
Subdirección: vías regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: ROSA NIRMA SANCHEZ
Gestor del Proyecto
Subdirección: : vías regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3880455
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	4/08/2022 3:33:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1295-2022
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN JURISDICCION DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LA REGIONES ANDINA Y ORINOQUIA LOTE 4
Tipo de Contrato	Interventoría
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	145 Días
Fecha de inicio de contrato	14/10/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	◉ Sí ○ No
Fecha de inicio de liquidación	31/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/06/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

INVIAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO BH INTERVENTORES

COLOMBIA, Cajicá
Número de documento 9007792021

Cuenta bancaria del proveedor

○ Cuentas bancarias distintas por proveedor ◉ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO BH INTERVENTORES	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	523812493

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ* ***Fecha de aprobación:*** *23/08/2022 9:18:27 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Edwin Javier Galvis Acevedo* ***Fecha de aprobación:*** *23/08/2022 9:44:16 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3880455_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3880455_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Unidad de contratación	Subdirección de Vías Regionales
Proceso de Contratación	CMA-DEO-SVR-11-2022
Título de la oferta	CONSORCIO BH INTERVENTORES_EXT
Cuantía del contrato	377.852.440 COP

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del proceso
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

No se pueden cargar documentos duplicados

No se pueden cargar documentos duplicados

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fa

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total del contrato:	377.852.440,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	377.852.440,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	377.852.440,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Documentos 0 - Anticipo C-1295-22 Interv Lote4.pdf	Documentos 0 - Anticipo C-1295-22 Interv Lote4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Documentos 1 - Anticipo C-1295-22 Interv Lote4.pdf	Documentos 1 - Anticipo C-1295-22 Interv Lote4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

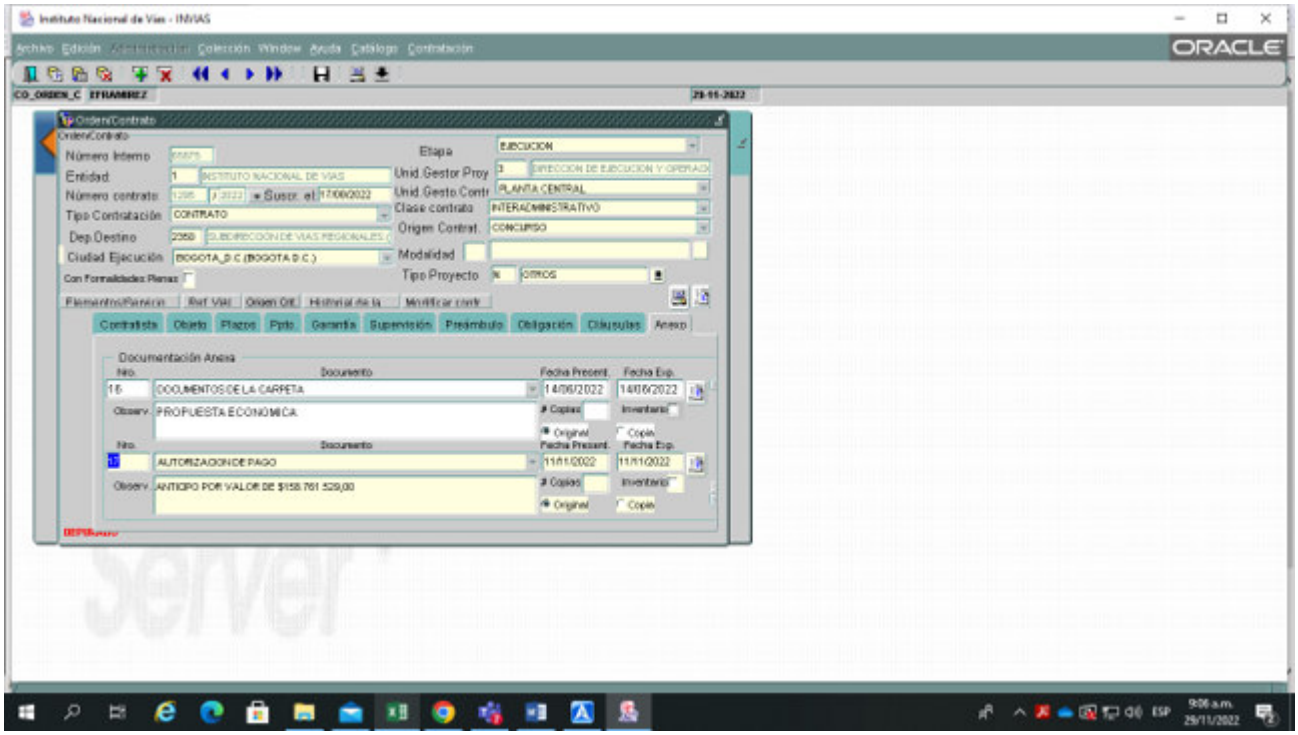
Rosa Nirma Sanchez

De: Edison Francisco Ramirez Garcia
Enviado el: martes, 29 de noviembre de 2022 9:08 a.m.
Para: Rosa Nirma Sanchez
CC: Florangela Parra Chanchi
Asunto: RE: SOLICITUD REPORTES Y CERTIFICADOS DE ACTUALIZACION SICO: Contratos de interventoria: 1257-22, 1279-22, 1282-22, 1295-22

Buen día Ingeniera:

Dando respuesta a su solicitud le informo que una vez revisado el contrato

1295 de 2022 se encuentra el aplicativo al día, por tal motivo tiene mi Vo.Bo.



EDISON RAMIREZ GARCIA
CONTRATISTA
Subdirección de Vías Regionales
Calle 25g # 73b 90
COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT
Bogotá D.C.

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

De: Rosa Nirma Sanchez
Enviado: lunes, 28 de noviembre de 2022 4:58 p. m.
Para: Edison Francisco Ramirez Garcia
CC: Florangela Parra Chanchi
Asunto: SOLICITUD REPORTES Y CERTIFICADOS DE ACTUALIZACION SICO: Contratos de interventoria: 1257-22, 1279-22, 1282-22, 1295-22

Cordial saludo Edison,
Amablemente le recuerdo mi solicitud efectuada el jueves pasado 25 de noviembre, para generar el reporte de actualización SICO, para los 8 contratos a mi cargo. Inicialmente requiero los de interventoria que le cito en el asunto, para mañana martes 29 de octubre, ya que estos documentos son soportes para la solicitud de adición y prorroga que se va a adelantar.
Agradezco su gestión y colaboración,

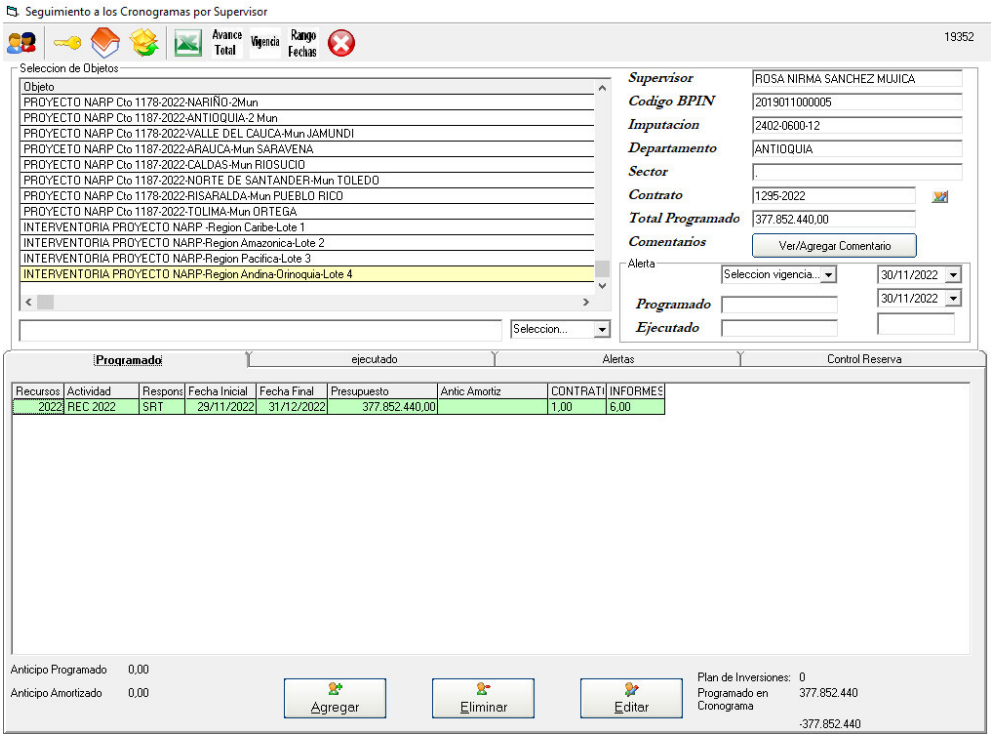
Atentamente,

Ing. ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA
SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
GRUPO OCAD PAZ 2022 Piso 6
rsanchez@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point.
www.invias.gov.co

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

INTERVENTORÍA PROYECTO NARP-Region Andina-Orinoquia-Lote 4 Cto 1295 2022

Programado



Ejecutado

